

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 070 972**

②1 Número de solicitud: U 200901135

⑤1 Int. Cl.:
B65F 1/06 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **16.07.2009**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **26.11.2009**

⑦1 Solicitante/s: **José Ignacio Montes Aznar
c/ San José de Calasanz, 13 - 1º Dcha.
22002 Huesca, ES
Rafael Marquina Campayo y
Francisco Javier Rivas Anoro**

⑦2 Inventor/es: **Montes Aznar, José Ignacio;
Marquina Campayo, Rafael y
Rivas Anoro, Francisco Javier**

⑦4 Agente: **Riera Blanco, Juan Carlos**

⑤4 Título: **Recipiente para la recogida de aceite usado.**

ES 1 070 972 U

DESCRIPCIÓN

Recipiente para la recogida de aceite usado.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un recipiente para la recogida de aceite usado, que aporta esenciales características de novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

Más en particular, la invención propone el desarrollo de un recipiente concebido y diseñado para su utilización en la recogida de aceite ya usado, por ejemplo aceite de cocinar procedente de usos domésticos o de otro tipo, para su posterior reciclado, a cuyo efecto el recipiente consiste en un cuerpo hueco, provisto de tapa y capacitado para contener en su interior una bolsa de almacenaje del aceite, en la que se deposita el aceite usado a través de un orificio previsto en la pared superior de la misma y con la ayuda de un embudo dotado de filtro. El recipiente es de concepción simple, fácil de usar, y junto con la bolsa de recepción y almacenaje del aceite usado constituye un medio especialmente adecuado para el fin previsto.

El campo de aplicación de la invención se encuentra comprendido del sector industrial destinado a la fabricación de objetos auxiliares, especialmente recipientes de uso doméstico o de otro tipo.

Antecedentes y sumario de la invención

Es de todos conocido el hecho de utilizar aceites de distintos tipos para la preparación y el cocinado de alimentos, tanto a nivel doméstico como a nivel de establecimientos o instalaciones del tipo de los restaurantes, hoteles, bares, y en general establecimientos en los que se realiza alguna labor de cocinado de alimentos de cualquier tipo. Como se sabe, el aceite usado que ha sido sometido a temperaturas de cierta importancia, genera toxinas que son perjudiciales para la salud humana, por lo que su reutilización no es recomendable, o al menos no lo es de una manera controlada.

Así, cuando el aceite ha agotado su capacidad operativa en condiciones normales, debe ser desechado de alguna manera, por lo que los usuarios suelen verterlo en algún tipo de botella, por ejemplo botellas de plástico o de vidrio, para su posterior desecho a través de los contenedores municipales ubicados en diversas localizaciones de las distintas poblaciones.

Sin embargo, se conoce también el hecho de que el aceite usado puede ser reaprovechado para otras aplicaciones distintas de las comestibles, por lo que en los últimos tiempos se están desarrollando campañas a favor de su recogida selectiva para ser posteriormente tratado y reciclado con vistas a su reutilización en tales aplicaciones secundarias.

Teniendo en cuenta lo anterior, sería deseable poder disponer de recipientes apropiados de recogida de aceite usado especialmente concebidos para tal finalidad, que eviten la necesidad de que los usuarios hayan de usar botellas de plástico o de vidrio para el almacenaje del aceite usado hasta su posterior desecho.

Teniendo en cuenta esta necesidad del estado actual de la técnica, la presente invención se ha propuesto como objetivo principal el hecho de proporcionar un recipiente para la recogida selectiva del aceite usado, que siendo de concepción simple, fácil de usar y económico de fabricar, permita que la acción de recogida del aceite usado pueda ser llevada a cabo de una manera más racional. Este objetivo ha sido plena-

mente alcanzado mediante el recipiente que va a ser objeto de descripción en lo que sigue, cuyas características principales aparecen recopiladas en la porción caracterizadora de la reivindicación 1 anexa.

En esencia, el recipiente propuesto por la invención está constituido a partir de un cuerpo receptor externo, por ejemplo de forma general cilíndrica o prismática, es decir, con una sección transversal circular, cuadrada, rectangular o poligonal, cerrado por la base inferior, y dotado de una tapa abatible por el lado opuesto para cierre/apertura de la base superior de acuerdo con las necesidades del usuario, y siendo este cuerpo receptor externo susceptible de apertura por uno de los laterales a cuyo efecto dicho lateral es practicable, configurado a modo de portezuela. En el interior, el cuerpo del recipiente dispone de al menos un par de pestañas en posiciones diametralmente opuestas, preparadas para soportar una bola interna adecuada para contener el aceite usado y construida en algún tipo de material que le permita ser desechada conjuntamente con el aceite una vez llena. La configuración de la bolsa es acorde con el la forma interna del cuerpo del recipiente, y dispone de una tapa plana, rigidizada, de cierre por la parte superior, dimensionada de manera que sobresale perimetralmente respecto al cuerpo de la bolsa, presentando con ello un borde de apoyo sobre las pestañas interiores del cuerpo del recipiente. Adicionalmente, esta tapa plana, rigidizada, de dicha bolsa, presenta un orificio pasante, en posición centrada, que admite la introducción de la porción cónica de un embudo o similar, dotado de filtro interno, para la canalización del aceite usado hacia el interior de la bolsa de recogida.

Con esta configuración, el recipiente permanece cerrado con la bolsa de recogida en su interior y con el embudo situado sobre la misma, insertado a través del orificio de la tapa superior de la bolsa. Cuando el usuario desea hacer un vertido en la bolsa, basta con levantar la tapa del recipiente exterior y dejar al descubierto el embudo a través del cual realizará el vertido, cerrando a continuación la tapa de nuevo. Cuando la bolsa se ha llenado, puede ser extraída con facilidad y comodidad por el lateral del recipiente, previa apertura del lado practicable a modo de portezuela, bastando con cerrar el orificio de la bolsa mediante un film adhesivo, o bien mediante un tapón o similar.

Como se comprenderá, el material de construcción de la bolsa debe ser, preferentemente, de un tipo resistente al calor e impermeable al aceite, para impedir escapes o fugas indeseadas.

Breve descripción de los dibujos

Estas y otras características y ventajas de la invención se pondrán más claramente de manifiesto a partir de la descripción detallada que sigue de un ejemplo de realización preferida de la misma, dado únicamente a título ilustrativo y no limitativo, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:

La Figura 1 es una vista esquemática, en alzado lateral, de un recipiente utilizable en la recogida de aceite usado;

La Figura 2 es una vista esquemática, en alzado lateral, del recipiente de la Figura 1 con la porción de portezuela lateral abierta;

La Figura 3 es una vista esquemática, en perspectiva desde arriba, de una bolsa del tipo diseñado para su uso en el interior del recipiente de la Figura 1;

La Figura 4 es una vista ilustrativa de un ejemplo

de embudo para su utilización conjuntamente con la bolsa de la Figura 3, y

La Figura 5 es una vista esquemática, en alzado lateral y con la portezuela abierta, del recipiente de la invención con los elementos de bolsa y embudo alojados en su interior.

Descripción de una forma de realización preferida

Tal y como se ha mencionado en lo que antecede, la descripción detallada del recipiente para recogida de aceite usado propuesto por la invención, va a ser llevada a cabo en lo que sigue con la ayuda de los dibujos anexos, a través de los cuales se utilizan las mismas referencias numéricas para designar las partes iguales o semejantes. Así, atendiendo en primer lugar a la representación de la Figura 1, se aprecia que el recipiente está estructurado en base a un cuerpo 1 externo, de configuración general cilíndrica o prismática indistintamente, interiormente hueco, cerrado por la base inferior, y dotado de una tapa 2 de cierre por la base superior, articulada al borde del cuerpo 1 por ejemplo mediante abisagramiento o similar, y dotada de una pestaña 3 integral con la tapa y extendida hacia fuera, al alcance del usuario para realizar la apertura de la tapa mediante una leve presión descendente sobre dicha pestaña 3. Lateralmente, según se aprecia en la Figura 2, el cuerpo 1 externo presenta una cara la practicable, de modo que admite ser abierta respecto a un borde de la misma, y permitir así el acceso al interior del recipiente también desde esta posición. En posiciones diametralmente opuestas, a altura predeterminada, el recipiente incluye dos pestañas 4 solidarizadas a su superficie interna, y proyectadas horizontalmente hacia el interior en una extensión corta predeterminada.

Tal y como se ha comentado anteriormente, el cuerpo 1 exterior del recipiente está diseñado y dimensionado para recibir en su interior una bolsa de depósito del aceite usado, del tipo de, por ejemplo, la que se ha representado en la Figura 3 y se ha señalado con la referencia numérica 5, consistente en un cuerpo cerrado construido en un material resistente al calor e impermeable al aceite, cerrada superiormente por medio de una base 6 plana, rigidizada, de dimensiones algo mayores que la sección de la bolsa 5 de manera que sobresale perimetralmente en una porción de faldón 6a, de poca anchura, y en cuyo centro incluye

un orificio 7 dimensionado para permitir el paso de la porción 8a troncocónica inferior de un embudo 8 que en su interior incorpora un filtro 9.

El conjunto de elementos mencionados en lo que antecede, permite que el recipiente para recogida de aceite usado propuesto por la invención pueda quedar estructurado de la manera que aparece en la Figura 5. En dicha representación, el cuerpo 1 presenta la pared lateral la abierta, la tapa 2 ligeramente elevada, y la bolsa 5 sustentada en el interior del cuerpo 1 del recipiente por apoyo de su faldón 6a perimetral sobre las pestañas 4 del interior del cuerpo 1. El embudo 8 tiene su porción 8a troncocónica inferior insertada a través del orificio 7 de la bolsa 5, indicando con ello la posición operativa del conjunto del recipiente.

De acuerdo con la representación comentada, por una parte, la posición de la tapa 2 refleja su capacidad de abatimiento por empuje sobre la pestaña 3 externa para dejar al descubierto el embudo 8 con filtro, y permitir que el usuario pueda verter el aceite usado con destino a la bolsa 5. Por otra parte, la posición abierta de la pared 1a lateral indica claramente la forma en la que puede ser retirada por el usuario la bolsa 5 una vez llena de aceite, y sustituida por otra nueva. La bolsa 5 llena de aceite usado puede ser hermetizada con anterioridad a ser desechada mediante taponamiento del orificio 7, ya sea con la ayuda de un film adhesivo, o ya sea mediante ajuste de un tapón roscado o similar dependiendo de las características constructivas de la bolsa utilizada.

No se considera necesario hacer más extenso el contenido de la presente descripción para que un experto en la materia pueda comprender su alcance y las ventajas que de la misma se derivan, así como llevar a cabo la realización práctica de su objeto.

No obstante lo anterior, y puesto que la descripción realizada corresponde únicamente con un ejemplo de realización preferida, se comprenderá que dentro de su esencialidad podrán introducir múltiples modificaciones y variaciones de detalle, asimismo comprendidas dentro del alcance de la invención, y que en particular podrán afectar a características tales como la forma, el tamaño o los materiales de fabricación, o cualesquiera otras que no alteren la invención según ha sido descrita y según se define en las reivindicaciones que siguen.

REIVINDICACIONES

1. Recipiente para la recogida de aceite usado, en particular para la recopilación del aceite utilizado tanto a nivel doméstico como en otro tipo de instalaciones o establecimientos donde se cocinen alimentos, **caracterizado** porque comprende un cuerpo (1) externo interiormente hueco, de forma general cilíndrica o prismática, cerrado inferiormente y dotado de una tapa (2) de cierre del extremo superior, articulada al borde del cuerpo (1) y dotada de una pestaña de presión (3) integral con la tapa y dirigida hacia fuera, siendo el cuerpo (1) susceptible de apertura lateral por abatimiento de una pared (1a) del mismo, mientras que en el espacio interior dicho cuerpo (1) incorpora pestañas (4) de sujeción solidarias con la superficie del cuerpo y proyectadas hacia el interior desde posiciones diametralmente opuestas a altura predeterminada, estando el cuerpo dimensio-

nado para albergar una bolsa (5) de almacenamiento del aceite usado, cerrada superiormente por medio de una tapa (6) rigidizada de dimensiones ligeramente mayores que la sección del cuerpo de bolsa que da lugar a la formación de un faldón (6a) perimetral adecuado para apoyar sobre las mencionadas pestañas (4) interiores del cuerpo (1), y presentando esta tapa (6) un orificio (7) central preparado para permitir la inserción de la porción troncocónica (8a) inferior de un embudo (8) dotado de un filtro (9), destinado a canalizar el aceite vertido desde el exterior hacia el interior de dicha bolsa (5), y siendo dicho orificio (7) susceptible de ser cerrado mediante un film adhesivo, un tapón, u otro elemento de naturaleza equivalente.

2. Recipiente según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la bolsa (5) es desechable con el aceite usado en su interior, y está construida en un material resistente al calor e impermeable al aceite.

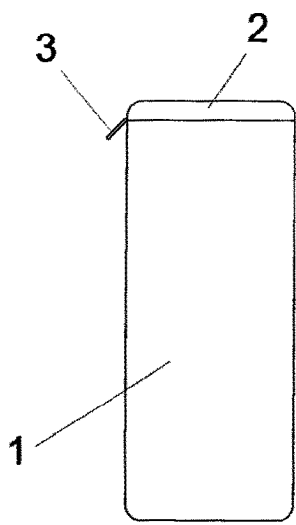


FIG. 1

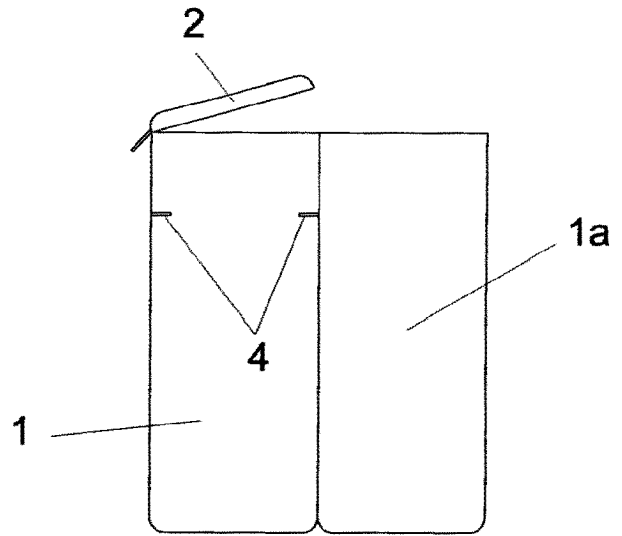


FIG. 2

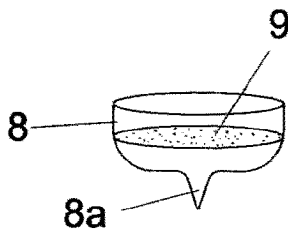


FIG. 4

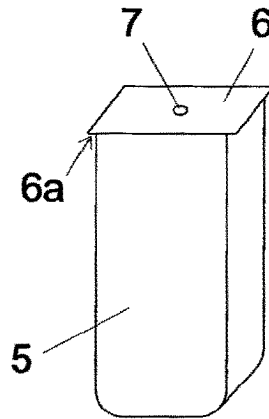


FIG. 3

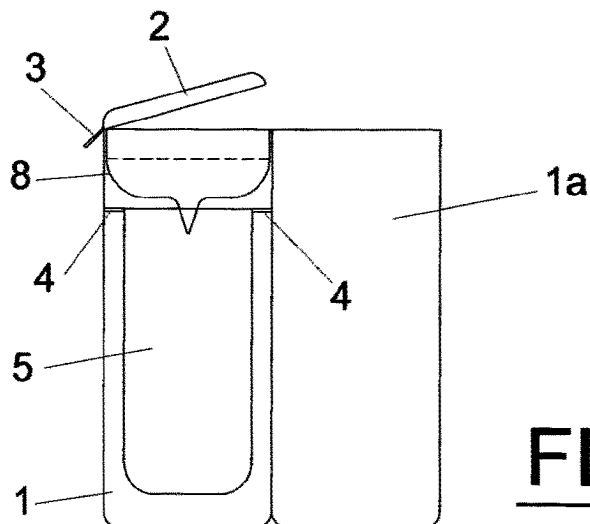


FIG. 5